



SECRETARIA GENERAL
ACTA NUMERO DIECIOCHO.

Correspondiente a la Décima Octava Sesión de carácter Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, administración 2018-2021.
En el Municipio de Hostotipaquillo del estado de Jalisco, siendo las 10:31 horas del día 30 de Mayo del año 2019, reunidos en las instalaciones de la casa de la Cultura, los CC. Regidores que fungen durante la administración 2018-2021, los cuales fueron convocados con antelación, dicha sesión extraordinaria se celebró mediante el siguiente orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA.
3. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
5. APROBACION PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO.
6. PRESENTACION PARA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA.
7. CLAUSURA.

PUNTO NUMERO UNO. En uso de la palabra, la C. **ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo Jalisco, agradece la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento a la presente Sesión Extraordinaria, comenta también que el carácter de la presente sesión se debe a que hay término para la aprobación del Plan Municipal.

PUNTO NUMERO DOS. - Se verificó la presencia de los Regidores, siendo estos los siguientes:

- PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS. - PRESENTE**
- SINDICO MUNICIPAL, MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA. - AUSENTE**
- REGIDOR: VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS. - PRESENTE**
- REGIDOR: HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ. - PRESENTE**
- REGIDOR: MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS. - PRESENTE**
- REGIDOR: RAMIRO MEJÍA PEÑA. - PRESENTE**
- REGIDOR: VERÓNICA SANTOS CARRILLO. - PRESENTE**
- REGIDOR: VANESSA CAROLINA FLORES LÓPEZ. - PRESENTE**
- REGIDOR: MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO. - PRESENTE**
- REGIDOR: BRIGIDO CARRILLO CARRILLO. - PRESENTE**
- REGIDOR: MARIBEL CELAYA RODRÍGUEZ. - PRESENTE**

Ilana Esparza Rios
Verónica Santos Carrillo
Maribel Celaya R.
Hugo Méndez



PUNTO NUMERO TRES. - LA SECRETARÍA GENERAL, ING. ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ, declara que existe Quórum Legal al asistir 10 de 11 Regidores, por lo que se continúa con la Décima Octava Sesión de carácter Extraordinaria de este H. Ayuntamiento.

PUNTO NUMERO CUATRO. - Acto seguido, **LA SECRETARÍA GENERAL, ING. ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ,** da lectura al orden del día correspondiente a la Décima Octava Sesión de carácter Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, en uso de la voz, **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA:** aprobar el orden del día correspondiente a la Décima Octava Sesión de carácter extraordinario.

PUNTO NUMERO CINCO. - para dar inicio con este punto, se hace pasar al recinto de plenos a la **C. MARÍA EVANGELINA JIMÉNEZ LEÓN** titular del instituto de las Mujeres en Hostotipaquillo.

LA C. MARÍA EVANGELINA JIMÉNEZ LEÓN: Buenos días, la cuestión de mi presencia el día de hoy aquí es porque hace días me hizo mención La Presidente que si podía venir a darles una pequeña reseña de lo que el IMM que es el Instituto Municipal de la Mujer, La Presidente inició haciendo el trámite y me invitó desde el mes de enero, cuando ella llevó a cabo el trámite creo necesitaba una persona, me hizo la propuesta y aquí estoy, no se ha trabajado en la oficina, en nada de hecho porque todo depende del cómo se llevará el proyecto y si hay respuesta del presupuesto o subsidio con el que se va a trabajar, tenemos fechas, dimos inicio a partir de enero del presente año se ha dado seguimiento a lo largo de estos cuatro meses con notificaciones y correos que me llegan a mí por parte del Instituto y por parte del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género esto quiere decir que mediante los correos y todo eso se me ha hecho notificación y más que nada se nos ha empapado del tema y hasta el día 27 de marzo fue aprobado el presupuesto que ya se les hizo llegar

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS: este es un recurso Federal que se buscó y ya nos dijeron que se hiciera la apertura de la cuenta, pero no ha llegado nada.

LA C. MARÍA EVANGELINA JIMÉNEZ LEÓN: todo va a dar inicio a partir de la primera semana de junio, ya el grupo de WhatsApp que tenemos somos un total de 38 titulares de los diferentes Municipios y la persona que se encarga de darnos la información Se llama Gerardo, él manda la información, las notificaciones y a partir de la primera semana de junio va a llegar el presupuesto en el cual éste como dice La Presidente, se establecerá en una nueva cuenta y serán bajo convenios con el Estado porque el presupuesto viene de la Federal llega al Estado y lo envía a los Municipios, de hecho la última información que tuve es una ficha en la cual nosotros tenemos derecho a contratar a una persona con el perfil ya sea de trabajador social o de psicólogo para que él nos ayude y trabajemos en realizar mesas de trabajo y este tipo de tareas para las mujeres aunque por la equidad de género también es para hombres entonces aquí entran los dos pero en todo esto manejan más como la mujer pero ya está que lo veamos y si La Presidente elige a una persona ya sea psicólogo trabajador

Urdiana Dandz P. A
Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.
Hugo Alex R.S.



social este proyecto también se tiene que acercar a las comunidades puede ser a partir del primero de junio se empieza a trabajar no sé si tengan alguna duda.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: yo tengo una duda, ¿esto no se ha gastado?

LA C. MARIA EVANGELINA JIMENEZ LEON: no
LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: lo que pasa es que aquí donde tu firmas dice certificado que cuento con los comprobantes fiscales digitales por internet del ejercicio del gasto

LA C. MARIA EVANGELINA JIMENEZ LEON: lo que pasa es que del dinero que se envíe se tienen que justificar todos los gastos, hay que invertir para dar apertura.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: Si, pero yo con tu firma pensé que ya se había gastado.

LA C. MARIA EVANGELINA JIMENEZ LEON: No, aún no ha llegado, está por llegar y así está en todos los Municipios

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: y aquí donde dice acta de resguardo de mobiliario por \$38,000 ¿ahí que?

LA C. MARIA EVANGELINA JIMENEZ LEON: esa acta de mobiliario es para hacer el resguardo del mobiliario que se va a comprar en su momento.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: LIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: Ese es como un tabulador que nos están marcando, son los montos y es en lo que se debe de gastar.

LA C. MARIA EVANGELINA JIMENEZ LEON: si se dan cuenta es una institución que apenas se le va a dar apertura no se ha manejado ni se ha contado con ella, en este caso La Presidente en el mes de enero lo gestiono y se está dando.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: ustedes no lo desglosaron, se lo mandaron ¿verdad?

LA C. MARIA EVANGELINA JIMENEZ LEON: Así es, de hecho, es un subsidio que mandan para llevar a cabo este taller pero ellos nos lo mandan

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: lo que vienen siendo talleres la mesa de trabajo y el material que viene ahí, supongo que va a ser el sueldo del psicólogo que se va a contratar.

LA C. MARIA EVANGELINA JIMENEZ LEON: aquí por eso las fichas informativas dice que se tiene que contratar a una persona para apoyar las actividades del Instituto de la Mujer y a mí me hablaba la otra encargada la asesora de nombre Fátima Hernández que se nos había aprobado a cada Municipio una persona de apoyo en este caso con estos perfiles para tratar todo ese tipo de casos como en las mujeres cuando hay violencia si necesitan alguna ayuda y eso ellos se encargan de la elaboración de los contenidos de los talleres de las mesas de trabajo, así como dar cada mes todo lo que se trabajó, el informe de actividades.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: ustedes lo deben de cuadrar me imagino porque si me pongo a sumar se me hace que rebasa la cantidad

LA C. MARIA EVANGELINA JIMENEZ LEON: Si, pero en las primeras semanas en cuanto a ellos nos manden Fátima me hizo el comentario que se nos va a dar una

Handwritten notes and signatures:
D. Velasco Jandry P.
Patricia
Verónica Santos Camillo
Maribel Celara R.
Hugo Mora 125



capacitación y de hecho ella misma me hizo mención que el día que ustedes dispongan también ella puede venir a hablar.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: Sí sería bueno que viniera y nos explicará exactamente para lo que está enfocado para el apoyo de hombres y mujeres no sólo mujeres

LA C. MARÍA EVANGELINA JIMÉNEZ LEÓN: en este momento es la información que tengo ya según como vayan pasando los días o como empecemos se le dará seguimiento y la información para ustedes.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: es lo que te iba a decir ahorita, gracias por haber venido para informarnos y ojalá que sigas viniendo a mantenernos informados, cualquier evento que vaya a ver aquí o algo, nos digas porque también a veces a nosotros nos preguntan. Y también has de saber que yo tengo la comisión de equidad de género y grupos vulnerables entonces ojalá pudiéramos hacer equipo, que me invites a tus eventos y con mucho gusto yo te apoyaré.

LA C. MARÍA EVANGELINA JIMÉNEZ LEÓN: Sí de hecho me había comentado La Presidente que si había eventos, talleres, reuniones, pláticas o algo productivo para nosotros hacerle saber para que nos ayude.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: te voy a poner en contacto con una persona de Justicia alternativa que se pudieran ir de la mano para trabajar en los casos que aquí no se pueda dar solución, ellos nos pudieran capacitar como para las pensiones alimenticias, conflictos vecinales

LA C. MARÍA EVANGELINA JIMÉNEZ LEÓN: de hecho hay un proyecto que se llama barrios de paz en el cual los vecinos y todo eso es necesario que haya una buena comunicación y más que nada hoy en día se nos está dando más información porque en un principio se nos tenía un poquito atorados y los mismos asesores no tenían respuesta pero ya nos avisaron que a partir del primero de junio ya pudieron recibir notificaciones y otra que ellos mismos nos van a decir en cuanto iniciamos las capacitaciones cuando nos la van a dar

Siendo las 10:47 horas, se integra a la presente sesión extraordinaria el SINDICO MUNICIPAL, MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: ¿dónde van a estar tus oficinas?

LA C. MARÍA EVANGELINA JIMÉNEZ LEÓN: en el DIF, nada más que en cuanto llegue el recurso ya se le harán la compra para el mobiliario y que venga Fátima nos diga cómo vamos a iniciar el trabajo con talleres, entonces alguna duda o pregunta quedó a sus órdenes, ya saben dónde me pueden encontrar y pipi también quedó de usted para si más adelante ocupemos de trabajar juntas algún evento o algo le voy a molestar

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: Sí claro, y eso no es molesta

LA C. MARÍA EVANGELINA JIMÉNEZ LEÓN: bueno de mi parte es todo gracias y con permiso

Acto seguido **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA:** aprobar la ejecución del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

Viridiana Sanchez P.
Verónica Maribel Santos Celara Carrillo
Ilana Cristina Esparza Rios
Jose Alfredo Hernandez Amaya
Fátima
Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano
Maribel Santos Celara Carrillo
Ilana Cristina Esparza Rios
Jose Alfredo Hernandez Amaya
Fátima
Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano



PUNTO NUMERO SEIS. - Para dar inicio con este punto, se hace pasar al recinto de plenos a la Coordinadora General de Directores, **LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA**, con la finalidad de presentar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo.

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: Antes que nada me presento, mi nombre es de Dayami, y en esta ocasión vengo a presentarles un poquito, un recorrido rápido sobre lo que es el Plan Municipal de Desarrollo cualquier duda al respecto háganmelo saber ya que para eso he venido y nos podemos detener en cualquier parte que me indiquen el Plan Municipal de Desarrollo, se compone de algunos puntos principales en primero es el mensaje que da la bienvenida del presidente posteriormente una fotografía de ustedes puesto que ustedes son el Órgano de Gobierno que apoya La Presidente para tener las riendas del municipio, posteriormente viene una reseña histórica con los antecedentes del Municipio, el marco legal la metodología, estructura que conlleva el documento, el diagnóstico es decir como encontramos al Municipio las condiciones sociales, económicas, educativas y culturales en las que encontramos el Municipio ahora que ustedes entraron al Ayuntamiento de ahí se desglosa el plan de trabajo empezando por el Eje 1 y terminando con el eje transversal.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS: Y para poder sacar ese diagnóstico se hizo todo lo de las encuestas y en base a eso se plasmó.

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: Así es, es un punto muy importante el que menciona la alcaldesa normalmente los planes municipales de todos los estados de la república se basan en estadísticas muy anteriores por ejemplo INEGI la última resultado de las encuestas es el 2010 si ustedes voltean a ver algunas planes municipales de otros municipios circunvecinos al de nosotros y otros estados podemos ver que es algo muy típico y algo que no permite hacer una planeación correcta porque no nos marca la realidad actual, nos marca la realidad del municipio de hace 10 años y ustedes saben que las necesidades de hace 10 años no son las mismas que están en el sector productivo ya no son las mismas, cuántas personas han fallecido, cuántas personas actividades son diferentes las de ahora a hace 10 años, es por eso que en este diagnóstico nos apoyamos en la parte desarrollo social el mensaje de la alcaldesa es la primer parte, posteriormente vienen sus nombres junto con las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento, fotografía reconociendo el trabajo que ustedes hacen y aquí está en la reseña histórica esta reseña histórica fue una recopilación de los antecedentes de historiadores del Municipio que dejaron un documento muy interesante y tratamos de hacerlo de la forma más concreta pero muy representativa anotando lo más importante del municipio, el es el escudo que tiene una historia muy importante y a partir de esta página viene el componente jurídico sustancial el antecedente más importante radica en la Constitución Mexicana en el artículo 25 y 26 al ser una ley que viene de la constitución hace que la planeación municipal sea inalienable, realmente la obligación de hacer una planeación municipal viene desde la Carta Magna y eso hace la obligatoriedad dentro de los Estados y Municipios de la Federación de desarrollarla en el marco y en el tiempo que dicta esta ley, adicional a eso hay una Ley Estatal que fue reformada por la administración del gobernador el ingeniero Enrique Alfaro el cual se llama ahora Ley de Planeación Participativa y Gobernanza.

Irindiana Sanchez
Patricia
Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.
Algo Alex R.



Luego viene la metodología de la planeación en el que se determinaron Cuáles son los ejes y los temas prioritarios que tenemos que cubrir como Municipio como punto número uno se hizo el levantamiento de la información lo que comentaba ahorita la alcaldesa se pidió apoyo a desarrollo social para que hicieran un levantamiento de información según la densidad poblacional del Municipio que son 9,610 personas de esas 9,610 personas se entrevistaron alrededor de 3500 esto dictaminado por un estudio de estadística matemática que nos determinó el tamaño de muestra que debemos estudiar en la población, tiene un 98% de confiabilidad un 5% de error y un 50% de desviación estándar, esto no es una cantidad que nosotros hayamos puesto de forma arbitraria sino que realmente este censo se realizó con una metodología matemática estadística para obtener datos reales luego el punto número dos fue una reunión con representantes que conforman la actividad social, hace algunas semanas nos reunimos con algunos representantes de los ejidos, representantes de las diferentes actividades económicas y educativas del municipio esto con el fin de que estos liderazgos que tienen los representantes nos puedan dar a conocer las necesidades dentro de todos estos sectores al visitar las casas nos dimos cuenta cómo vivían los ciudadanos ahora queremos saber de qué vivían los ciudadanos y cuáles eran sus condiciones.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: quiero hacer un comentario, ¿dónde fue el levantamiento de información y territorio? Yo me di cuenta de ese levantamiento, pero, ¿que decía? ¿a quién se le hizo? ¿Dónde?

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: la encuesta era un cuestionario avalado por SEDESOL que tiene un sin número de preguntas principalmente para saber las condiciones de vivienda cuántos cuartos hay, Cuántas personas habitan, Cuántas personas van a escuela, Cuáles son activos productivos. Igual pudéramos hacerle llegar una copia del cuestionario.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: Sí, por favor y otro comentario aquí donde viene la reunión con representantes que conforman la estructura social aquí dice que el cuerpo de Regidores pero a mí en ningún momento me llegó una invitación para eso yo sí les voy a pedir por favor que siempre nos tomen en cuenta porque lo que yo veo aquí en esta foto a Hugo, Ramiro, Verito la güera.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS: es que ellos son los que conforman el COPPLADEMUN.

LA REGIDOR VIRIDIANA SANCHEZ PALACIOS: Cuando se hizo una sesión solicitamos la fracción edilicia del PRI y su servidora formar parte pues por lo menos, quizás no del Consejo o no sé pero que sí se nos hiciera la invitación y pues no nos hicieron la invitación

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: y el plan municipal de desarrollo yo creo que nos implica a todos por lo que abarca y si le pedimos que en lo sucesivo se nos tome en cuenta porque yo soy parte de un Ejido soy parte de una comunidad y como comunidad queremos agua, calles arregladas, bordos, caminos saca cosechas y pues son diferentes las necesidades de una comunidad el municipio.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS: de hecho, si vinieron casi todos los presidentes de los diferentes ejidos.

Viridiana Sanchez
Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.
Hugo Alex Ras



EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: Bueno yo formo parte del Ejido de la labor y tampoco me llegó la invitación, pero quizás invitaron al comisariado.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS: Así es.

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: El plan está sujeto a las recomendaciones que ustedes tengan y se pueden hacer las modificaciones que ustedes consideren obviamente está para su conocimiento para su lectura, revisión y aprobación en el caso de los invitados los temas laborales si se trataron y se hizo una recopilación y todos los puntos se tomaron en cuenta para formar parte de la planeación de igual manera si ustedes consideraran que hace falta algo lo tomaremos en cuenta para incluirlo siempre y cuando estén dentro de las posibilidades en tiempo y presupuesto entonces por eso es la planeación municipal y se trata de ir encaminando los pasos para que se cumplan quizás no nos tocará hacer proyectos pero si avanzar paulatinamente, derivado de los dos procesos anteriores se determinó que la estructura adecuada para mejorar las condiciones de vida de nuestro municipio se tienen que trabajar en 5 ejes y un eje transversal.

La planeación municipal no es un caso aislado, ya que el gobierno se divide en tres niveles somos parte de una misma sociedad por lo que tiene que ir enfocado a las metas que tiene el Gobierno Federal, gobierno del Estado y para que se puedan facilitar nuestras gestiones ante esas entidades el estado nos marcó que el plan Estatal municipal de desarrollo iba a estar dentro de esos cinco ejes.

Y el eje transversal de orden institucional que se trata de profesionalizar las áreas administrativas es decir que no sólo estamos monitoreando el trabajo que se hace directamente con la gente por ejemplo obra pública, Desarrollo Social, Promoción Cultural, y Turismo sino que también pudieramos tener un monitoreo de cómo es que están trabajando los servidores públicos de adentro, como le es el tesoro, sindicatura, Oficialía Mayor, Secretaría que son dependencias que trabajan más de forma interna que hacia fuera pero que si no trabajamos desde adentro no se pueden tener resultados hacia afuera es por ello que se integró el eje transversal de orden institucional.

Luego vienen los componentes estratégicos que son misión visión y valores que tiene esta administración del enfoque global los resultados de levantamiento de información mediante el diagnóstico son realmente impactantes en la cuestión económica ya que el total de la población el 82% se encuentra en pobreza extrema el 18% en pobreza moderada y una clase alta realmente en el municipio no existe, entonces somos un municipio que radica en malas condiciones económicas de media a baja, adicional a eso el 75% de la población se encuentra en un estado de educación analfabeta que se dedica a las actividades productivas solamente el 25% son personas que han tenido posibilidades de acceso a la información. El eje uno se dedica a todas las actividades económicas del Municipio ya que el sector primario es la actividad principal del Municipio.

Esto está dividido en estrategias generales objetivo y sus líneas de acción para dar cumplimiento estructura de los cinco ejes viene en el mismo sentido de la misma manera las áreas administrativas en competencia es igual en todos los diferentes ejes que componen el plan municipal, el Eje 4 obra pública

Verónica Santos Carrillo
Maribel Celaya R.
Ilana Cristina Esparza Rios
Dayami Bastidos Baca
Brigido Carrillo Carrillo
Verónica Santos Carrillo
Maribel Celaya R.
Ilana Cristina Esparza Rios
Dayami Bastidos Baca
Brigido Carrillo Carrillo



LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: yo tenía una pregunta en el desarrollo sustentable por ejemplo aquí dice buscar la inversión para un relleno sanitario que facilite la separación y reciclaje de basura si lo hay, hay uno? fue a verlo?

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: no he ido a verlo, pero si tengo conocimiento de que existe y hay la posibilidad de buscar mejoras.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: hay un relleno sanitario que no se usa por cierto mi esposo fue a dar pláticas en las escuelas vino aquí y en realidad no se usa.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS: Eso se refiere a echarlo andar.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: Aquí dice que buscar los recursos para un relleno no para el relleno

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: ahí se puede modificar la redacción.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: si hay un relleno, es más hasta comisión dejó una retroexcavadora o algo así.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS: es la que está descompuesta.

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: muy bien lo que vamos a hacer es cambiar la redacción quitarle "un" y ponerle "el" para que la redacción sea conforme lo que ya existe como les comentaba el eje de obra pública se separaron con algunas estrategias enfocadas a las diferentes áreas que tiene la administración, pero todo con el enfoque de obra pública. seguridad pública es un eje corto porque todo va enfocado a dar cumplimiento con las leyes, entonces principalmente enfocamos este eje en fortalecer esa parte el eje transversal es algo adicional a lo que tanto Gobierno Federal como Estatal han estado pidiendo porque lo vemos totalmente necesario para estar dando cumplimiento a la Ley Anticorrupción la Ley de Responsabilidades para la Administración y la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, todas esas Leyes van dentro de este eje transversal si se fijan esta transparencia, Oficialía Mayor, Tesorería, Catastro, Registro Civil, Contraloría, Presidencia Municipal, Juzgado Municipal Y Sindicatura, todas estas direcciones son prácticamente internas salvo juzgados y registro civil pero que aun así sus procesos son totalmente internos siendo necesario estandarizar sus procesos para que cada uno cumpla con la ley, este eje también nos permite saber cuáles son algunos temas o ejes que ustedes pueden tratar medir sus indicadores unos se tienen que enviar a la plataforma estatal de manera mensual y otros cada tres meses es por eso que aquí se ponen algunos puntos por ejemplo cuidar el papel ya no usar tantas impresiones, usar muchos de los procesos de forma digital ya sabemos que el teléfono nos ayuda muchísimo y eso nos permite tener ahorros económicos y ser amigables con el medio ambiente esto con la finalidad de poder medir cuantitativamente cada una de las áreas.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: yo desde que lo lei dije suena muy bien todo ojalá de veras se pueda cumplir yo creo que, con un buen trabajo de Ayuntamiento, aunque se me hace mucho de verdad para dos años y medio porque yo

Verónica Santos Carrillo
Maribel Celaya R.
Unidad Jurídica D.
P. P. P.

Alfonso Alvarado



me fijo por ejemplo no se han iniciado las obras de los ranchos con un presupuesto que se aprobó en diciembre, ya vamos a medio año y aun no se han empezado.

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: ¿Cómo se le hace el que exista un apartado dentro de la ley para hacer la evaluación y seguimiento?, de todo lo que está marcado ahí

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: excelente porque así nos damos cuenta de cómo va avanzando en que andamos mal y todo.

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: sobre todo nos puede ayudar en la asignación de los presupuestos el saber que está funcionando que hay resultados, entonces en cuanto redacción me llevo de tarea cambiar los dos puntos en cuanto a metodología y lo de la palabra del eje del relleno sanitario, ¿alguna otra observación?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS: También hay unas palabras que traían algún error.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: Así es hay unas palabras repetidas como por ejemplo, por por.

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: eso pasa muy seguido por que se hace en un documento editable que no marca los errores de ortografía entonces a veces se repite el mismo documento y nosotros lo hemos repasado en repetidas ocasiones, pero gracias por esas observaciones que son muy necesarias.

LA ING. VANESSA CAROLINA FLORES LOPEZ: yo también, yo soy ingeniero y no licenciada.

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: Si esa observación me la hicieron saber ayer por la tarde, pero ya está modificada.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: De hecho, también en las comisiones me pusieron de juventud y soy de deporte y cultura y festividades cívicas.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RIOS: y también tienes juventud.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: ¿también tengo juventud?
EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: sí es que juventud va enlazada con el deporte.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: Transparencia también se había puesto dentro de mis comisiones, es justicia leyes reglamentos y transparencia

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: también aquí viene equidad de género y es igualdad de género

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: yo les tengo una propuesta Regidores tenemos la fecha de término para aprobación del plan para mañana, les tengo la propuesta que si ustedes están de acuerdo yo me llevo las modificaciones y se hacen en cuanto salga

Handwritten signatures and notes in blue ink:
Diana Sanchez P.
Verónica Santos Carrillo
Maribel Celaya R.
Hoyo Alvarez



de aquí, porque son muy pequeñas, las hago ahorita para que se someta a votación ahorita para no salirnos de término.

Regidores: Sí, está bien

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: quedó a sus órdenes para cualquier otra observación que tengan en esta tarde.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: ¿usted es la nueva persona que ocupara el cargo que se acaba de abrir?

LA ING. DAYAMI BASTIDOS BACA: Estoy muy agradecida por la oportunidad que se me da por estar al frente de la Coordinación General de Directores y espero que se pueda dar seguimiento a todas estas líneas de acción con las métricas que marca la ley y que podamos empezar a profesionalizarlos un poquito más todas las áreas de la estructura Municipal.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: Muy bien, muchas gracias.

Acto seguido, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE MANERA ECONOMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Se anexa a la presente acta el legajo de 48 fojas impresas por una sola de sus caras mismas que corresponden de manera íntegra al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de la administración 2018-2021.

PUNTO NUMERO SIETE. - En Hostotipaquillo, Jalisco; siendo las 11:28 horas del día 30 de Mayo del año 2019, se da por clausurada oficialmente la Décima Octava Sesión de carácter Extraordinaria, celebrada por los Regidores presentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, administración 2018-2021.

Ante la presencia de los integrantes del Ayuntamiento en pleno, con el debido Quórum

Constitucional de los Regidores, Presidenta Municipal y Síndico Municipal, levantándose la presente acta como constancia, siendo válidos los acuerdos que en ella se intervinó, para los usos y fines legales que haya lugar, dando fe la **ING. SECRETARIA GENERAL, ROCÍO YESENIA RUBIO RODRIGUEZ**, quien firma en conjunto de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco, al margen y al calce.

Doy fe, Conste

PRESIDENTE MUNICIPAL: ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS.

SÍNDICO MUNICIPAL, MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA

VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS.

Viridiana Sanchez

[Signature]

[Signature]

Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.

Hugo Alvarado

[Signature]
[Signature]
[Signature]





HOSTOTIPAQUILLO
ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ

Hugo Alex R.S.

MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS

[Handwritten signature]

RAMIRO MEJÍA PEÑA

Verónica Santos Carrillo

VERÓNICA SANTOS CARRILLO

[Handwritten signature]

VANESSA CAROLINA FLORES LÓPEZ

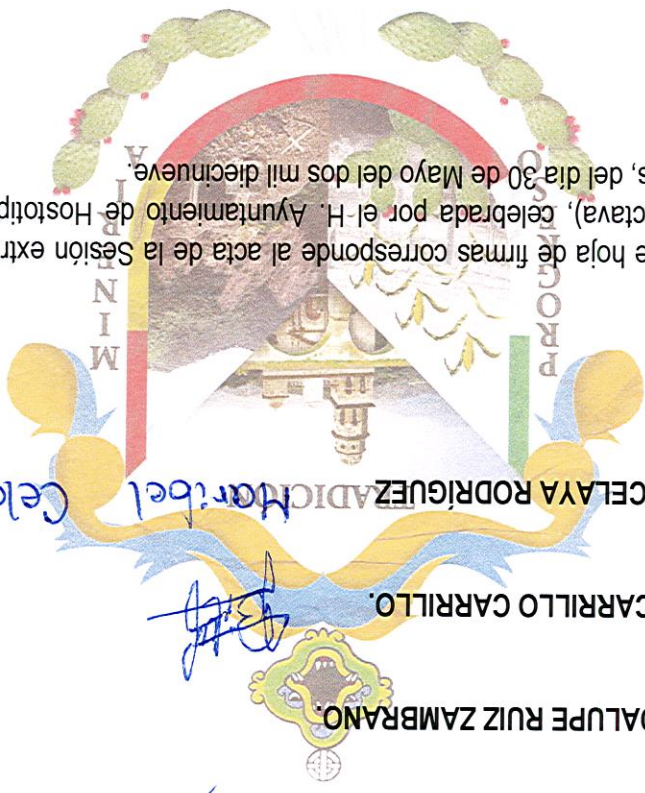
MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO

[Handwritten signature]

BRIGIDO CARRILLO CARRILLO

MARIBEL CELAYA RODRIGUEZ
Maribel Celara R.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión extraordinaria número 18 (Décima Octava), celebrada por el H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco a las 10:31 horas, del día 30 de Mayo del dos mil diecinueve.



OSTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO